RECOMENDACIONES Y LINEAS DE ACCION PARA EL PERIODO 2018–2024

CIJ AGUASCALIENTES

El Estudio Básico de la Comunidad Objetivo (EBCO), tiene como propósito llevar a cabo una descripción de las características del consumo de sustancias psicoactivas en la zona de influencia de cada unidad operativa, así como de las condiciones sociodemográficas de la población en la que se observa este consumo. En el presente apartado se describen las principales recomendaciones y líneas de acción que Centros de Integración Juvenil Aguascalientes propone para llevarse a cabo en el periodo comprendido en el periodo 2018–2024, con el fin de integrar los esfuerzos institucionales de los organismos gubernamentales y de la sociedad civil encaminados a prevenir y desalentar el uso de sustancias entre la población, contribuyendo a aumentar los años libres de drogas, reducir la incidencia y prevalencia del consumo y a retardar la edad de inicio; promover la remisión total o parcial de sustancias en la población solicitante de servicios de tratamiento y rehabilitación institucionales; y evitar o mitigar los daños y consecuencias asociados con el abuso o dependencia de sustancias. De esta manera, las principales recomendaciones y líneas de acción que se sugieren son las siguientes:

Líneas de Acción

Prevención

En cuanto a las actividades de prevención más importantes para llevar a cabo en términos de operatividad, se observa la necesidad de apuntalar algunas acciones y consolidar algunas otras; ejemplo de esto son las actividades que se llevan a cabo dentro de las escuelas ubicadas tanto en zonas de alto riesgo como en otras zonas del municipio y del estado. Se pretende tener una cobertura del 100% de las escuelas ubicadas en zonas de alto riesgo en un plazo de cuatro años mediante campañas de información sobre los riesgos y daños que conlleva el uso de tabaco y alcohol en entornos de primaria, así como los daños derivados de drogas tanto legales como ilegales en los entornos de educación secundaria.

En este mismo sentido de brindar información a las poblaciones de secundaria y bachillerato y equivalencias, mediante la implementación de foros juveniles con el tema de “Marihuana infórmate” y en donde la vinculación con los elementos de la escuela se estructuren dispositivos de detección temprana y canalización oportuna sobre personas usuarias de esta sustancia.

Dentro de la dinámica de información se tiene la necesidad de apuntalar elementos de orientación en los entornos escolares, por lo que se indica como una línea de acción importante el promover talleres de orientación con las poblaciones infantiles y juveniles, así como la implementación de talleres de crianza positiva y convivencia sana con los padres de familia.

Dentro de la dinámica de brindar información a la población estudiantil de las zonas de alto riesgo, se promueve la incorporación del uso de redes sociales al interior de las escuelas que les permita a las y los estudiantes consultar los contenidos informativos sobre tópicos de drogas en el momento deseado. Se pretende que esta acción se cubra eventualmente con la participación de autoridades escolares. Respecto de la participación en los espacios de los centros de salud de adscripción de las autoridades sanitarias, se pretende llevar a cabo una campaña de difusión encaminada a desmotivar el hábito de fumar, con la intención de crear grupos que operen el programa de tratamiento grupal para dejar de fumar. La información que se distribuya en estos centros tiene que ver con las ventajas que representa el abandono del consumo de tabaco, así como las desventajas que representa el mantener este consumo.

En los centros laborales se propone ofrecer apoyo a la operación de la NOM-035-STPS-2016 en materia de factores de riesgo psicosocial-Identificación y prevención para promover al interior de las empresas locales hábitos saludables para las y los trabajadores.

Una estrategia general tiene que ver con la difusión de información en pequeñas cápsulas en los medios de comunicación locales sobre las diferentes drogas que se pueden encontrar en el mercado local, en donde se identifiquen los indicadores de detección temprana, así como los efectos nocivos de las mismas. Esta información se extrae de las cápsulas informativas en el material que se encuentra en la biblioteca de CIJ.

La promoción de círculos de lectura con diferentes títulos con las poblaciones de padres y madres de familia y/o maestras (os); estos espacios de lectura resultan de gran provecho debido a que los libros que se promueven poseen un contenido bastante amplio y con una gran aplicabilidad en los diferentes entornos.

Tratamiento y Rehabilitación

Colaborar con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para dar seguimiento a las personas que hayan sido derivadas a recibir tratamiento para abandonar el consumo de drogas, a través de su incorporación a las actividades de

consulta externa que corresponda según la problemática que presenten, estas acciones se llevarán a cabo durante el periodo 2018 – 2024, con una cobertura indefinida.

Se pretende implementar el uso del recurso de referencia y contra-referencia, con el fin de tener claridad de la condición en la que las personas usuarias de servicios se encuentran una vez que han sido derivadas a otras instituciones.

Promover con el personal de salud de las unidades de adscripción médica de la zona de atención prioritaria la capacitación para la incorporación de clínicas para dejar de fumar, y que se lleven a cabo dentro de sus instalaciones (meta a un año).

Continuar con la consolidación de los dispositivos grupales de tratamiento para dejar de fumar, tratamiento cognitivo conductual para usuarios de mariguana e Intervención Temprana con Adolescentes Experimentadores; iniciar con la promoción de atención grupal a usuarios de metanfetamina (meta a un año).

Durante el periodo del 2018 y 2019, se pretenden instruir a la par de los planes de tratamiento, planes de rehabilitación directamente en cada uno de las y los pacientes atendidos, lo anterior en el sentido de identificar procesos de tratamiento que se encuentren la fase de seguimiento.

Movilización Social

Promover la consolidación de los convenios interinstitucionales con las escuelas de nivel superior mediante los acuerdos llevados a cabo con el Consejo Interuniversitario Contra las Drogas, para llevar a cabo actividades coordinadas para la prevención universal, y la detección temprana y canalización oportuna dentro de las instalaciones de estas universidades, esto en un periodo de dos años; de lo anterior, se sugiere dar seguimiento al acuerdo de colaboración con la Universidad Cuauhtémoc para sostener el flujo de médicos en prácticas profesionales.

Buscar consolidar un acuerdo de cooperación con la fiscalía general del estado para la protección de la mujer para llevar a cabo acciones en torno al tratamiento de sistemas familiares que son víctimas de la violencia relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas. Se propone establecer el acuerdo en el periodo de 2018 – 2019.

Coordinar esfuerzos con las ocho delegaciones municipales (4 rurales y 4 urbanas) para la operación de actividades de prevención universal en las comunidades que les corresponde por área. En lo anterior se incluye el trabajo de capacitación y seguimiento a personal de estas delegaciones para que operen programas de prevención de CIJ.

Promoción Institucional

Apuntalar el perfil de redes sociales de CIJ Aguascalientes tanto en *facebook* como en *twitter*, en donde se lleve a cabo la difusión de información pertinente en cuanto a los riesgos a la salud derivados del consumo de drogas, las implicaciones de los factores de riesgo en las diversas áreas de la vida de las personas; también divulgar artículos especializados en relación a la drogadicción, promoción de los servicios institucionales, y promoción de las actividades llevadas a cabo por personal voluntario.

Utilizar las redes sociales en general para la promoción de capsulas informativas y videos que contengan información específica sobre el uso de las diferentes drogas, así como la promoción de estilos de vida saludables.

Difundir información contenida en la revista institucional "CIJ Informa y "la Revista Internacional de Investigación en Adicciones" en los medios impresos locales en forma de artículos que resulten de utilidad a la población lectora y que motiven a la búsqueda de nueva información.

Recomendaciones

Igualmente basadas en el diagnóstico del consumo de drogas y su contexto, así como en los lineamientos de planeación estratégica, las recomendaciones siguientes apuntan a consolidar la colaboración intersectorial e interinstitucional para la atención del uso de drogas en el municipio de Aguascalientes, así como a impulsar acciones y medidas coadyuvantes para lograr una atención integral coordinada del problema.

- Se recomienda la capacitación del personal de las delegaciones municipales con el fin de que en sus acciones diarias incluyan tópicos de prevención de consumo de drogas y promoción de estilos de vida saludables.
- Se recomienda que las instancias de desarrollo social municipal y estatal incluyan en sus actividades de apoyo a las comunidades, la difusión de información pertinente a la prevención del consumo de drogas, así como la difusión de estilos de vida saludables.
- Se recomienda la difusión de tecnología por parte de las instituciones especializadas en el tema de suicidio, para vincular este fenómeno con el fenómeno del consumo de drogas.
- Se recomienda la sensibilización por parte de las empresas y los diferentes centros de trabajo en Aguascalientes para la incorporación de temas relacionados

con el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales como parte general de los riesgos a los que los trabajadores se pueden estar enfrentando.

- Se recomienda a la legislación local tomar medidas homogéneas en cuanto a las leyes relacionadas con la venta de alcohol y sus derivados.
- Se recomienda que se apuntalen los esfuerzos para el control del consumo de tabaco por parte de la población, en donde se faciliten los accesos a oferta tanto de tratamiento como de los elementos médicos necesarios para dejar de fumar (parches de nicotina y medicamentos).